



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 4883/2012
TOLTÉN, 06 DIC. 2012

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- Fallo del Tribunal Electoral Regional de la Araucanía que determina a Alcaldes y Concejales electos en la comuna de Toltén en la Elección de Octubre de 2012 efectuada en esta Comuna, según Oficio N° 0106 de 22 de Noviembre de 2012, de este Tribunal.
- Acta de sesión de Instalación de Alcalde y Concejales, reunión celebrada el día 06 de Diciembre de 2012, en el Gimnasio Municipal de Nueva Toltén.
- Lo dispuesto en el Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales Ley 18.883.
- Resolución 520 de Contraloría General de la República.
- Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **ESTABLÉCESE**, que a contar del 06 de Diciembre de 2012, asume funciones de Alcalde Titular de la Comuna Municipalidad de Toltén, Grado 06 Escalafón Municipal Planta Alcalde, don **RAFAEL GARCÍA FERLICE**, RUT. 5.019.630-5.

2.- Por razones impostergables de buen servicio y para computar el periodo en el cargo, este se inicia el 06 de Diciembre del año 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



RIGOBERTO NEGRÓN SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL GARCÍA FERLICE
ALCALDE

RGF/RNS/clo.

DISTRIBUCIÓN:

- Direcciones Municipales (8)
- Oficina de Personal
- Interesado
- Depto. de Partes Archivo e Informaciones/